

## CONCURSO DE PRECIOS Nº 04/2016 CCT-ROSARIO "ADQUISICION DE UN COMPRESOR DE AIRE EXENTO DE ACEITE PARA EL INSTITUTO DE QUIMICA ROSARIO"

#### INVITACIÓN A OFERTAR

- 1. El presente Concurso de Precios es realizado por el Centro Científico Tecnológico Rosario CONICET (CCT ROSARIO-CONICET), financiado con fondos provenientes del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).
- El CCT Rosario CONICET le Invita a presentar ofertas para la adquisición de un (1) compresor de aire exento de aceite, cuya descripción general obra en la Lista de Especificaciones Técnicas - ANEXO I- que forma parte de la presente Carta de Invitación.
- 3. Los oferentes podrán contactarse con al mail <u>compras@rosario-conicet.gov.ar</u> para ampliar las especificaciones técnicas.
- 4. Todas las ofertas deberán entregarse en sobre cerrado en la oficina de Mesa de Entrada- CCT-Rosario CONICET, sito Bv. 27 de Febrero 210 Bis, hasta las 10:45 hs del día 05 de octubre de 2016. La apertura de los sobres se efectuará en acto público en el CCT-Rosario, el mismo día, a las 11:00 hs.
- 5. El CCT Rosario CONICET no tiene obligación de contratar con alguna de las empresas que hayan presentado ofertas.
- 6. Le agradeceremos que comunique dentro de los dos (2) días de recibida esta invitación, si presentará o no oferta o al correo electrónico <u>compras@rosario-conicet.gov.ar</u>

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.

Dr. Teodoto Kaufman

Director IQUIR

Vicedirector CCT ROSARIO



Centro Científico Tecnológico Rosario Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

# PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

**CONCURSO DE PRECIOS № 04/2016** 

Adquisición de un compresor de aire exento de aceite para el Instituto de Química Rosario (IQUIR)



#### 1. OBJETO

El presente liamado tiene por objeto la ADQUISICIÓN DE UN COMPRESOR DE AIRE, EXENTO DE ACEITE para el Instituto de Química Rosario, sito en Ocampo y Esmeralda, ciudad de Rosario, en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones Generales (PCG) para contrataciones de bienes y/o servicios en Centros Científicos Tecnológicos y Unidades Ejecutoras de CONICET y al presente Pilego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas (PCP) y es financiado con fondos propios del CONICET.

Se designa como Contratante al CONICET Rosario, con domicilio legal en Bv. 27 de Febrero 210 bis (ingreso por Ocampo y Esmeralda) de la ciudad de Rosario.

Las empresas que presenten ofertas se denominan Oferentes y quien resulte adjudicataria será la Contratista.

#### 2, CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS

Los pliegos podrán consultarse y descargarse de la web del CCT ROSARIO (www.rosario-conicet.gov.ar) a partir del 14 de septiembre de 2016 y hasta dos (2) días hábiles anteriores a la fecha de apertura. Los mismos no tienen costo.

Las consultas técnicas se harán por escrito en la oficina de Mesa de Entradas del CONICET ROSARIO, recibiéndose las mismas hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de sobres.

#### 3. FECHA DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS

Los Oferentes deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado en la oficina de Mesa de Entradas del CONICET Rosario, hasta quince (15) minutos antes del día y hora fijados para el acto de apertura.

#### 4. APERTURA DE OFERTAS

La apertura de los sobres se efectuará en acto público en el CONICET Rosario, sito en Ocampo y Esmeralda de Rosario, el día 03 de Octubre del 2016, a las 11 hs. y de conformidad al Art. 18 del PCG.

#### 5. FORMALIDADES Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La presentación de ofertas se hará en sobre cerrado y cumpliendo las formalidades establecidas en los Arts. 10, 11 y 12 del PCG.

En ningún caso el sobre tendrá membrete ni identificación alguna del oferente y llevará como única leyenda: "Concurso de Precios № 04/2016 – ADQUISICIÓN DE UN COMPRESOR DE AIRE, EXENTO DE ACEITE para el Instituto de Química Rosario – Apertura 05/10/2016 – 11:00 hs."

El sobre contendrá dos carpetas, una para el original y otra para el duplicado, con las hojas foliadas y debidamente firmadas por el oferente o su representante legal. Se deberá presentar la siguiente documentación, respetando el orden establecido a continuación:

- Propuesta económica, con la declaración de mantenimiento de oferta, firmada por el oferente o su representante legal y de conformidad al modelo provisto por el Contratante y que se adjunta como ANEXO I del presente ilamado.
- 2) Carta de presentación y datos del proponente, con las declaraciones juradas establecidas en el Art. 12 del PCG, fijando domicillo legal en Rosario y aceptando la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Capital Federal, firmada por el oferente o su representante legal y de conformidad al modelo provisto por el Contratante y que se adjunta como ANEXO II del presente llamado.
- Garantía de mantenimiento de oferta, de acuerdo al punto 6 del presente pliego.
- 4) Documentos relativos a la constitución o condición jurídica del oferente, copia del contrato social y/o estatutos, poderes, etc.
- 5) Constancia de Inscripción en los impuestos nacionales, provinciales y municipales. Deberán poseer Certificado Fiscal para Contratar.
- 6) Antecedentes y referencias empresariales, información sobre los principales dientes del sector público y privado de los tres (3) últimos años.
- 7) Constancia relativa a la compra del pliego. No corresponde en el presente concurso.



- 8) PCG y PCP –incluidas las comunicaciones y o circulares adaratorias en su caso-, todo firmado y sellado por el oferente o su representante legal.
- 9) Demás elementos requeridos por el Art, 12 del Pliego de Condiciones Generales.
- 10) Otros elementos que el proponente desee aportar.

#### 6. MANTENIMIENTO DE LA OFERTA - GARANTIA

La oferta tendrá validez por el término de sesenta (60) días hábiles a contar de la fecha de apertura. Los oferentes deberán presentar junto con su oferta una garantía de mantenimiento de oferta. La misma se constituirá por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la oferta. Podrá constituirse bajo alguna de las siguientes alternativas:

- a) En efectivo, mediante depósito bancario en la Cuenta Corriente Nº 478-20-002152-7-00, Banco Francés BBVA, CBU 0170-4789-2000-0000-2152-71, acompañando al comprobante nota con referencia a la presente Elcitación.
- b) Con seguro de caución, mediante pólizas aprobadas por la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION, extendidas a favor del CONICET Rosario.

#### 7. PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta deberá cotizarse:

- Para bienes y servicios nacionales, los precios serán cotizados en la moneda de curso legal de la República Argentina y serán pagados en dicha moneda;
- Para bienes y servicios de origen extranjero, o para componentes importados de bienes y servicios
  conexos de origen extranjero, los bienes podrán ser cotizados en la moneda del país oferente y
  serán pagados al exterior en la moneda cotizada, o se realizará la conversión a la fecha de pago con
  el tipo de cambio vendedor del Banco Nación.

La propuesta debe cotizarse con IVA incluído y deberá incluir todos los gastos necesarios para poner el equipo en los laboratorios del Instituto de Química Rosario, ubicado en Bv. 27 de Febrero 210 Bis, de la cludad de Rosario. Deberá incluirse fletes, seguros y descarga de la misma en el instituto.

#### 8. FORMA DE PAGO

Las facturas y todo otro instrumento de pago deberán ser tipo "B" y emitidas a nombre de IQUIR (CUIT Nº 30-64953551-1), con domicilio en Bv. 27 de Febrero 210 bis (Ocampo y Esmeralda), Rosario y/o a nombre de quien el Comitente lo indique en el Contrato.

En caso de realizarse el pago anticipado, se deberá presentar Póliza de Caución por el 100% del pago a realizarse. El mismo se realizará mediante transferencia bancarla.

#### 9. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo de entrega del equipamiento se establece en un máximo de 90 días desde la fecha de la orden de compra.

El lugar de entrega será en el edificio del IQUIR, ubicado en Bv. 27 de Febrero 210 Bis (ingreso por Ocampo y Esmeraida), ciudad de Rosario.

#### 10. GARANTIAS

El Contratista garantizará que los bienes suministrados en virtud del contrato son nuevos, sin uso y del último modelo vigente a la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas (certificado mediante declaración jurada del fabricante o distribuidor en el país).

El Contratista garantizará además que todos los bienes suministrados en virtud del contrato estarán libres de defectos atribuibles al diseño, los materiales o la confección o a cualquier acto u omisión del Contratista que pudiera manifestarse en ocasión del uso normal de los bienes en las condiciones imperantes en el país.

La garantía permanecerá vigente durante doce (12) meses a partir de la entrega o puesta en uso en caso de



requerirse la intervención del Contratista a tales efectos.

El Contratante notificará de inmediato y por escrito al Contratista cualquier reclamo a que hubiera lugar con arreglo a la garantía y el Contratista reparará o reemplazará los bienes defectuosos en todo o en partes, sin costo para el Contratista.

#### 11. NOT/FICACIONES - DOMICILIO LEGAL - JURISDICCION

Las notificaciones entre las partes se harán por escrito y serán contestadas por escrito. A tal efecto los Oferentes deberán hacer constar en el Formulario de Oferta un domicilio legal en Rosario y una cuenta de correo electrónico vigente. A los mismos efectos el CCT-Rosario fija domicilio legal en 8v. 27 de Febrero 210 bis de la ciudad de Rosario y la cuenta compras@rosario-conicet.gov.ar

Los oferentes deberán aceptar la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Capital Federal, para el caso de conflicto que las partes no puedan solucionar de común acuerdo.

#### 12. REMISION

En todo lo no previsto en forma particular rige el REGIMEN DE CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION NACIONAL aprobado por Decreto PEN Nº 1023/01 y regiamentado por Decreto PEN Nº 436/00 y Decreto 893/12: REGLAMENTO DEL REGIMEN DE CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION NACIONAL. junto al PLIEGO UNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS DEL ESTADO NACIONAL aprobado por Resolución MECON Nº 834/00.



#### LISTA DE BIENES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

#### CONICET - CCT ROSARIO

#### CONCURSO DE PRECIOS № 04/2016

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UN COMPRESOR DE AIRE, EXENTO DE ACEITE

Rengión / Numero	Breve Descripción	Cantidad
1	Compresor de Aire Exento de aceite.  Debe ser un sistema exento de aceite, preferiblemente basado en tecnología de tornillo  Potencia del motor: mínimo 5 HP (3,7 KW)  Presión máxima de trabajo: 8 Bar (preferible) o superior (≥ 116 psi)  Capacidad FAD: mínimo 400 L/min  Alimentación eléctrica: operativo con corriente trifásica (3 x 380 V − 50 Hz)  Insonorización: nivel de ruido no superior a 65 d8  Tipo de control: electroneumático  Se aceptarán opciones que contemplen el siguientes adicional:  * Tanque pulmón (200-300 L), preferiblemente vertical	1



#### ANEXO I - OFERTA

Rosario, 05 de Octubre 2016

Sres. CCT Rosario - CONICET

De nuestra mayor consideración:
La Firma (Empresa)
Convenimos en mantener esta Oferta por un período de treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de presentación de las Ofertas. La Oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.
Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a efectuar las entregas dentro de los plazos estipulados en el pliego, en días corridos contados a partir de la fecha de la Orden de Compra.
Entendemos que Uds, no están obligados a aceptar la oferta de menor precio ni cualquier otra de las que reciban.
Declaro que me encuentro debidamente autorizado para firmar en nombre y representación de
Firma
Aclaración/Cargo



#### ANEXO 8 - CARTA DE PRESENTACION Y DATOS DEL PROPONENTE

Rosario, 05 de Octubre 2016

Sres. CONICET Rosario De nuestra mayor consideración: Firma ta (Empresa) suscribe. CONICET ROSARIO financiado con fondos propios del CONICET y declara expresamente que: - Conoce plenamente y acepta el contenido de la documentación del presente llamado y la totalidad de las aclaraciones y comunicaciones emitidas, todo lo cual se encuentra foliado del Nº..... al Nº..... - Garantiza la autenticidad y exactitud de todas sus declaraciones y autoriza al CONICET Rosario a solicitar las Informaciones pertinentes a Organismos oficiales, compañías de seguro, bancos, fabricantes de equipos o cualquier otra persona física o jurídica. - Renuncia a cualquier reclamación o indemnización originada por error en la interpretación de la documentación que rige el presente llamado. Conoce la normativa que se aplica al presente llamado. - Se compromete al estricto cumplimiento de las obligaciones asumidas en su presentación a este llamado. - Para cualquier controversia que se suscite, acepta la Jurisdicción de los Tribunales Federales de la Capital Federal. - Se acompaña: Garantía de Mantenlmiento de Oferta, consistente en ....... (indicar instrumento de integración), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 13 del PCG y Artículo 5 del PCP, extendida por.......(Indicar el Banco o Compañía, en caso de que corresponda) por la suma de..... (\$....). - No se encuentra incurso en ninguna de las causales que lo inhabiliten para contratar con el Estado - No mantiene juicios con el ESTADO NACIONAL o sus organismos descentralizados, (en caso que tenga juicios se deberá individualizar: Carátula, Nº de Expediente, monto reclamado, fuero, Juzgado, secretaría y entidad u organismo demandado). - Fija domicilio a los efectos del presente llamado en ............................... de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. DATOS DEL PROPONENTE Denominación de la Firma o UTE o Consorcio:..... Nacionalidad de la/s firma/s: Domicitio legal; Tipo de Sociedad: Antigüedad de la Sociedad con su denominación actual:..... NOTA: si corresponde, indicar si es continuadora de otra sociedad. Caracterización del mandato otorgado a favor del firmante de la propuesta y demás representantes del proponente..... CUIT..... E-MAIL válido para notificaciones.....

Firma y aclaración/cargo